



CONCEPCIÓN, 27 de julio de 2017.

Nº 630 / VISTOS: el oficio Nº 1018 del Secretario Comunal de Planificación de fecha 24 de julio de 2017; el artículo 33 del Reglamento del Concejo Municipal de Concepción; el Acuerdo Nº 456-24-2017 sesión ordinaria del 27 de julio de 2017; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 65 letra, 79 letra b), 81 y 82 de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

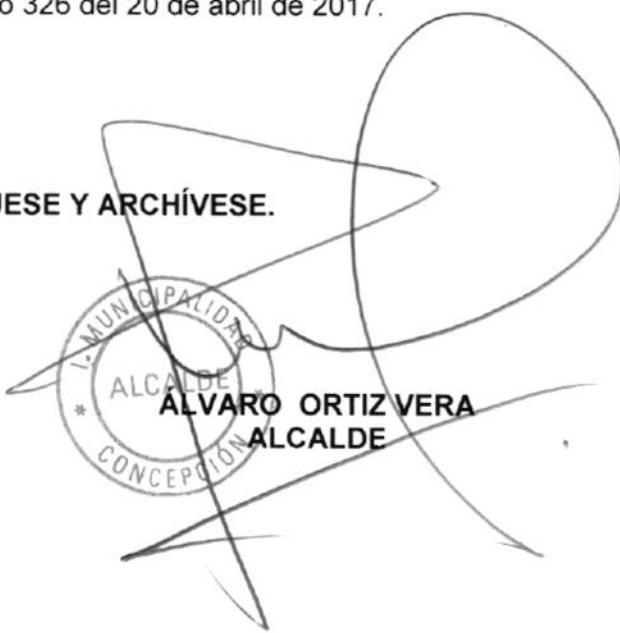
DECRETO

APRUÉBASE incluir tema fuera de tabla, cambio de nombre Organización a Subvención Municipal otorgada mediante decreto Alcaldicio 326 del 20 de abril de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Señor Director de Control.
Señor Director de Administración y Finanzas.
Señor Director de Educación Municipal
Contraloría Regional del Bío-Bío.

Archivo.

PLI/pii

ID DOC: